

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Número de Acta Nº 200/17.-
 Carpeta Nº 518.706/17.- y ag:-
 Acta de Apertura Nº 95/17.-
 Tipo de Contratación: LICITACION PRIVADA.-

Ref: CONTRATACIÓN POR LA ADQUISICION DE CUBRETIROIDES Y CHALECOS PLOMADOS, CON DESTINO AL SERVICIO DE RADIOLOGIA DEL SANATORIO DR. JULIO MENDEZ.-

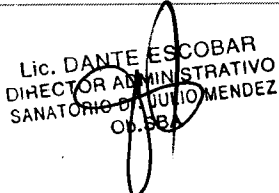
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los días del mes de Agosto de 2017, considerando la contratación de referencia, se procede a analizar lo siguiente:

1. El Consejo de Administración del Sanatorio Dr. Julio Méndez a fs. 1/5 y 7/11, se procedió a remitir las Solicitudes de pedido Nº 02738 y 02739, conjuntamente con las notas realizadas por el Jefe del Servicio de Radiología del Sanatorio Dr. Julio Méndez, para la adquisición de referencia.-
2. A tal efecto la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a solicitar presupuestos a titulo referencial, y a adjuntar de fojas 149 a fojas 21 la documentación necesaria para proceder a estimar el valor de referencia para establecer la clase de procedimiento a aplicar y el nivel de autorización pertinente, adjuntándose a fojas 22/29, el Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares.-
3. A fojas 30 vta., el Area Presupuesto procede a realizar la reserva preventiva de fondos por la suma estimada de \$ 26.200,00.-
4. A tal fin la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a invitar a todos los proveedores del rubro inscriptos en el RUP, y a enviar para su publicación a página web según consta a fojas 43/48.-
5. A fojas 50 constan las firmas que retiraron Pliego de Bases y Condiciones.
6. A tal efecto el día 20 de Julio de 2017 a las 12:00 se procedió a la apertura de sobres de la presente Licitación Privada, habiéndose recibido cuatro (4) propuestas, perteneciente a las firmas **CN MEDICAL de Carlos Nieva, DROGUERIA PROMEDIC S.R.L. RAXOS PIMAX S.R.L., y MACOR INSUMOS HOSPITALARIOS S.R.L.**; según consta a fojas 51/278.-
7. Asimismo, a fojas 280/283 luce "check list" detallando la documentación presentadas por las firmas mencionadas, conforme lo requerido en los puntos 4.3) y 4.4) del Pliego de Bases y Condiciones Generales.-
8. Del asesoramiento técnico obrante a fojas fs. 288 y 291, realizados por el Jefe del Servicio de Radiología Dr. Cecilio Mendez y la Lic. Gabriela Rodriguez, Coordinadora Técnicos Radiológicos del Servicio Radiología del Sanatorio Dr. Julio Méndez, surge que las firmas **CN MEDICAL de Carlos Nieva, DROGUERIA PROMEDIC S.R.L. RAXOS PIMAX S.R.L., y MACOR INSUMOS HOSPITALARIOS S.R.L.**, se ajustan técnicamente a lo solicitado.-
9. A fojas 294 la Dirección General de Compras y Contrataciones solicita que se efectúe una ampliación de la reserva preventiva de fondos, de \$ 67.518,00.- lo que hace un total de \$ 93.680,60.-

Por todo lo expuesto; esta Comisión de Preadjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado, el seguimiento realizado por las distintas Áreas intervinientes, los asesoramientos técnicos realizados y lo manifestado precedentemente; y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º y 59º del Reglamento General de Compras y Contrataciones de Servicios de Ob.SBA, se aconseja lo siguiente:

RENG.	FIRMAS	MOTIVO	CANT.	UNITARIO	TOTAL
1	ANULADO	Se descartan las firmas CN MEDICAL de Carlos Nieva, DROGUERIA PROMEDIC S.R.L., RAYOS PIMAX S.R.L., y MACOR INSUMOS HOSPITALARIOS S.R.L. , por considerar lo ofertado precio excesivo.-	10	----	----
2	ANULADO	Se descartan las firmas CN MEDICAL de Carlos Nieva, DROGUERIA PROMEDIC S.R.L., RAYOS PIMAX S.R.L., y MACOR INSUMOS HOSPITALARIOS S.R.L. , por considerar lo ofertado precio excesivo.-	10	----	----
TOTAL DE PREADJUDICADO.....					----

MTM/mjar.-


Lic. DANTE ESCOBAR
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 SANATORIO DR. JULIO MENDEZ
 Ob.SBA


RAUL SANCHEZ
 COORDINADOR GENERAL
 DE RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS
 OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
